



Centro
EuroAmericano*
De Estudio y Cultura S.A.

Guayaquil, marzo 1 del 2018

Señor
Carlos Alberto Marques Gutiérrez
Ciudad. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO EUROAMERICANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A. EUROESTUDIO, realizada el día 28 de febrero del año en curso, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como PRESIDENTE de nuestra organización, por un periodo de CINCO años.

Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y ejercer aquellas contempladas en el artículo veintiuno de los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada el 22 de mayo de 1997, ante el Notario del Cantón Samborondón, Abogado Fidel Insuaste Gómez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 30 de Junio de 1997, con el número 11.334.

Atentamente,

Por CENTRO EUROAMERICANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A. EUROESTUDIO

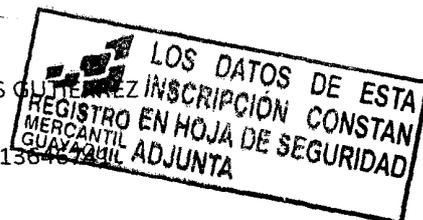
Sr. Ing. WLADIMIR MONTENEGRO G.
SECRETARIO

Cedula de ciudadanía No. 0915082408

Acepto el cargo de Presidente de la compañía CENTRO EUROAMERICANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A. EUROESTUDIO, que se me confiere según el nombramiento precedente. - Guayaquil, 1 de marzo del 2018.

Sr. CARLOS ALBERTO MARQUES GUTIERREZ
PRESIDENTE

Cedula de ciudadanía No. 091364672018



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.862
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CENTRO EUROAMERICANO DE ESTUDIO Y CULTURA S.A. EUROESTUDIO**, a favor de **CARLOS ALBERTO MARQUES GUTIERREZ**, de fojas **16.692 a 16.695**, Registro de Nombramientos número **4.737**.

ORDEN: 16862



Guayaquil, 12 de abril de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO
A.

Hora: 12:05 Firma: [Signature]